

ESCUDO DEL ESTADO DE HIDALGO

CREACIÓN.

El escudo adoptado por el Estado de Hidalgo fue creado por el pintor y muralista Diego Rivera en el año de 1922, en ocasión de la obra que ejecutó en el edificio que ocupa la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, por invitación que le hizo en aquel entonces el Secretario del ramo, Lic. José Vasconcelos.

Durante mucho tiempo fue usado en varios eventos y ceremonias oficiales, pero hasta el día 14 de diciembre de 1979, por decreto de la Legislatura del Estado, fue reconocido en forma oficial con su respectiva ley reglamentaria, debiéndose tener en cuenta que el Lic. Jorge Rojo Lugo, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, fue quien se interesó activamente para dar carácter oficial a nuestro escudo.

DESCRIPCIÓN.

Tiene como ornamentos exteriores dos banderas cruzadas; la del lado derecho en color azul conteniendo al centro la imagen de la Virgen de Guadalupe encarnado y con resplandor de oro que simboliza el nacimiento de la Independencia, dado que con una bandera de esta naturaleza el padre Hidalgo inició el movimiento insurgente. Del lado izquierdo se encuentra la bandera nacional con sus colores y símbolos oficiales.

El escudo consta de dos campos horizontales, en el superior de azul, una montaña de sinople al centro, que representa la serranía hidalguense, así como la crestería de sus minas. En el mismo campo superior, del lado derecho una campana de bronce pendiente de un madero, símbolo de la de Dolores a cuyo llamado se proclamó la independencia. Del lado izquierdo un gorro frigio en gules adornado con tres ramas de laurel, símbolos, ambos de la libertad y de la victoria obtenidas en 1821.

Al centro del campo inferior, en gualda una caja de guerra, símbolo de los tres grandes movimientos sociales del país: la Independencia, La Reforma y La

Revolución. A derecha, centro e izquierda, tres oradaciones en el campo que simbolizan bocas de mina, representando con ello la principal actividad económica del Estado.